



**HEROICA
TLAPACOYAN**
ACCIONES QUE NOS UNEN

En el marco de las actividades conmemorativas del FESTIVAL DÍA DE MUERTOS HEROICA TLAPACOYAN 2026, el H. Ayuntamiento de Tlapacoyan, invita a la ciudadanía a participar en la:

PASARELA “HUELLITAS DEL MÁS ALLÁ”

Una actividad familiar que busca celebrar nuestras tradiciones de Día de Muertos a través de la creatividad, la convivencia y el cariño hacia los animales de compañía, mediante una pasarela en la que las mascotas podrán lucir caracterizaciones inspiradas en esta celebración mexicana.

BASES

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrá participar la ciudadanía en general acompañada de su mascota.
La participación será gratuita y de categoría libre.

Podrá participar:

- La mascota caracterizada de manera individual.
- La mascota y su propietario caracterizados en conjunto.

Podrán participar niñas, niños y jóvenes, siempre que se encuentren acompañados por una persona adulta responsable.

SEGUNDA. TEMATICA

La caracterización deberá estar inspirada en el Día de Muertos y en las tradiciones mexicanas relacionadas con esta celebración.

Podrán retomarse, entre otros, elementos como:

- Catrinas y Catrines.
- Calaveritas mexicanas.
- Flores de cempasúchil.
- Papel picado.
- Alebrijes.
- Personajes tradicionales mexicanos.
- Adelitas y charros caracterizados como Catrinas o Catrines.
- Personajes o representaciones como Frida Kahlo y el xoloitzcuintle.
- Leyendas y personajes de la cultura popular mexicana.
- Elementos representativos de las diferentes regiones de México.
- Mariposas, dulces tradicionales, pan de muerto y otros elementos relacionados con la celebración.

TERCERA. CARACTERIZACIÓN EN CONJUNTO

Aunque la mascota podrá participar de manera individual, se invita a sus propietarios a formar parte de la caracterización.

En los casos en que participen mascota y propietario, se procurará que exista relación o continuidad entre ambos atuendos, conformando un mismo concepto.

Se busca fomentar caracterizaciones creativas, originales, artesanales y respetuosas de las tradiciones mexicanas.

CUARTA. BIENESTAR Y CARACTERIZACIÓN DE LAS MASCOTAS

Los disfraces y accesorios deberán ser cómodos, ligeros y seguros.

El bienestar de las mascotas será prioridad durante toda la actividad.

Por lo anterior, queda prohibido utilizar:

- Pinturas o maquillajes tóxicos sobre el animal.
- Aerosoles, pegamentos o sustancias irritantes.
- Accesorios que obstruyan ojos, nariz, boca u oídos.
- Objetos pesados, punzocortantes o que puedan ocasionar lesiones.
- Elementos que limiten el movimiento natural del animal.
- Disfraces o accesorios que puedan provocar calor excesivo.
- Cualquier elemento que pueda generar dolor, miedo, estrés o incomodidad.

Si durante el evento una mascota presenta signos evidentes de estrés o incomodidad, la persona responsable deberá retirar inmediatamente el accesorio o disfraz que pudiera estar provocándolo.

El Comité Organizador podrá solicitar el retiro de cualquier elemento que considere riesgoso para el bienestar del animal.

QUINTA. RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES

Cada participante será responsable en todo momento del cuidado, manejo y comportamiento de su mascota.

Los perros deberán permanecer con correa durante la concentración, espera y desarrollo de la pasarela.

Se solicita a las personas participantes:

- Llevar agua suficiente para su mascota.
- Contar con los elementos necesarios para recoger sus desechos.
- Mantener a su mascota bajo supervisión en todo momento.
- Respetar el espacio de los demás animales y participantes.

Las mascotas con antecedentes de comportamiento reactivo deberán contar con las medidas de manejo y seguridad necesarias para evitar situaciones de riesgo.

SEXTA. DESARROLLO DE LA PASARELA

Las personas participantes realizarán un recorrido por la pasarela acompañadas de su mascota o, en su caso, presentarán únicamente a la mascota caracterizada.

Cada participación contará con un tiempo aproximado máximo de 2 minutos para mostrar su caracterización y realizar la toma de fotografías.

Durante el recorrido, el conductor del evento podrá mencionar:

- Nombre de la mascota.
- Nombre de su propietario.
- Nombre o concepto de la caracterización.
- Breve descripción del atuendo.
- Algún dato o característica particular que la persona participante desee compartir sobre su mascota.

SEPTIMA. REGISTRO

El registro estará abierto del 9 al 25 de octubre de 2026, en el Área de Turismo del H. Ayuntamiento de Tlapacoyan, durante el horario habitual de atención.

La inscripción será gratuita.

Al momento del registro deberán proporcionar:

- Nombre de la persona responsable o propietaria.
- Nombre de la mascota.
- Tipo de mascota.
- Número telefónico de contacto.
- Nombre o concepto de la caracterización.

OCTAVA. PRESENTACIÓN

La Pasarela "Huellitas del Más Allá" se llevará a cabo:

Fecha: 27 de octubre 2026

Hora: 18:00 horas

Lugar: Parque Municipal Luis Escobar Toledano

Las personas registradas deberán presentarse con anticipación para realizar la organización previa de la pasarela.

NOVENA. RECONOCIMIENTOS

La Pasarela "Huellitas del Más Allá" tendrá un carácter de participación, convivencia y celebración familiar, por lo que no tendrá carácter competitivo.

Las personas participantes recibirán un reconocimiento por formar parte de esta actividad.

Asimismo, cada mascota recibirá un pequeño obsequio como agradecimiento por su participación.

DÉCIMA. DISPOSICIONES GENERALES

La inscripción y participación en la Pasarela "Huellitas del Más Allá" implica la aceptación de las presentes bases.

Las personas responsables deberán atender en todo momento las indicaciones del Comité Organizador relacionadas con el orden, la seguridad y el bienestar animal.

El Comité Organizador se reserva el derecho de impedir la participación o solicitar el retiro de alguna mascota cuando se detecte una situación que pueda poner en riesgo su bienestar, el de otros animales o el de las personas asistentes.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, priorizando en todo momento la seguridad y el bienestar de las mascotas, participantes y asistentes.